BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 30, fecha: jueves, 13 de Febrero de 2020

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

393

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 20 de enero de 2020 ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: C-0342/2017

- CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

TITULARES: José Micaelo Martínez (5302****V) y Miriam Torres Rodríguez (*34*22**A)
USO: Riego
CLASIFICACIÓN DEL USO: Art. 49 bis 1 del RDPH, apartado b) 1º Regadíos
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 20,90
VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 6,28
MODULACIÓN MENSUAL (m3):

ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
0	0	0	0	2,09	5,22	6,28	5,22	2,09	0	0	0

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 5,8

PLAZO: 25 años
TÍTULO EN QUE SE FUNDA EL DERECHO: El que da lugar a la presente concesión de aguas.

Nº DE CAPTACIONES: 1
Nº DE USOS: 1

RELACIÓN ENTRE USOS Y CAPTACIONES: La captación de aguas se destina a uso riego.

- CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN

PROCEDENCIA DEL AGUA:Río Tajo (embalse del Bolarque)
MASA DE AGUA: Embalse Bolarque (ES030MSPF0109020)
TIPO DE CAPTACION: Toma en cauce
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 20,90
VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 6,28
MODULACIÓN MENSUAL (m3):

ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
0	0	0	0	2,09	5,22	6,28	5,22	2,09	0	0	0

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 5,8
POTENCIA INSTALADA (CV): 0,55
COTA (msnm): 643,14
LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:
TÉRMINO MUNICIPAL: Sacedón
PROVINCIA: Guadalajara
POLÍGONO: 2
PARCELA: 443
COORDENADAS UTM ETRS-89; (X,Y): (519 592, 4 482 105)
HUSO: 30
OBSERVACIONES: La captación de aguas se realizará mediante una bomba y un generador portátil conectado a una manguera que se introduce en el cauce. Dichos elementos se instalarán en el momento del riego y se desinstalarán cuando se finalice. Las aguas captadas podrían ser conducidas a un depósito de almacenamiento de 1000 l, a fin de reducir el número de operaciones de instalación/desinstalación de la bomba.

- CARACTERÍSTICAS DEL USO

USO: Riego
CLASIFICACIÓN DEL USO: Art. 49 bis 1 del RDPH, apartado b) 1º Regadíos
CONSUNTIVO: Sí
VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 20,90
VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 6,28
MODULACIÓN MENSUAL (m3):

ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic

0	0	0	0	2,09	5,22	6,28	5,22	2,09	0	0	0

SUPERFICIE REGABLE (ha): 0,1234
SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO (ha): 0,1234
SISTEMA DE RIEGO: Gravedad
TIPO DE CULTIVO: Hortícola y frutales

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Sacedón	Guadalajara	2	443

Madrid, 7 de Febrero de 2020, El Comisarío de Aguas, Firmado: Díaz-Regañón Jiménez, Javier